

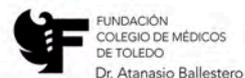
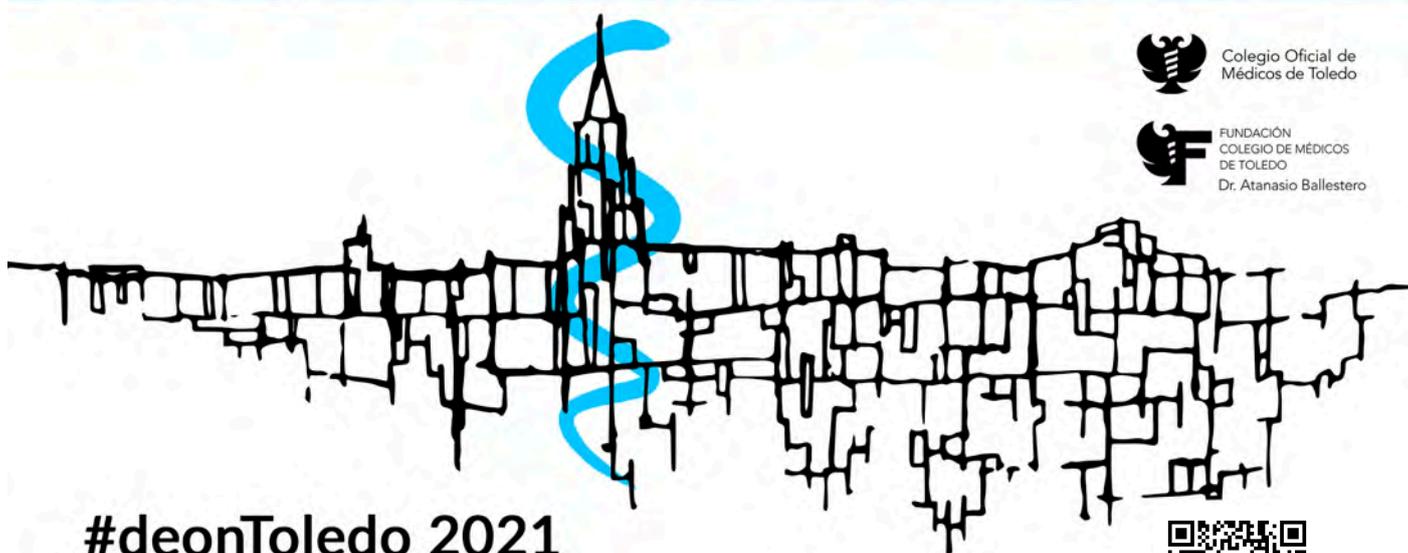
PROGRAMA



VII CONGRESO NACIONAL DE DEONTOLOGÍA MÉDICA

16, 17, 23 y 24 de abril 2021

Una cita con los valores de la profesión médica



#deonToledo 2021





BIENVENIDOS AL VII
CONGRESO NACIONAL DE
DEONTOLOGÍA MÉDICA

DenToledo 2021



“UNA CITA
CON LOS
VALORES DE
LA PROFESIÓN
MÉDICA EN
TOLEDO”

El Colegio de Médicos de Toledo está preparando para vosotros la que será la VII edición del Congreso Nacional de Deontología Médica que debíamos haber celebrado en 2020 y que, debido a la extensión de la pandemia y a las medidas restrictivas para evitar contagios, vamos a celebrar los días 16,17, 23 y 24 de abril, en formato telemático.

DEONTOLEDO 2021 será aquí, en Toledo, ciudad de la tolerancia y de las tres culturas, con un enorme patrimonio cultural e histórico, que invita a hablar de todo lo que nos importa, nos ocupa y nos preocupa en el ejercicio de la medicina del siglo XXI en todas sus vertientes y en todos sus niveles. Y más aún después del último año vivido con la crisis sanitaria por la Covid-19 que ha llevado a la profesión a vivir al límite de sus capacidades, con un sistema sanitario colapsado y falta de recursos en los primeros momentos.

Para ello, hemos preparado un temario de calado y muy pegado al terreno y a los planteamientos éticos y deontológicos de los profesionales médicos con el que os invitamos a hablar en plural y a debatir sobre la recientemente aprobada Ley de eutanasia, la deshumanización en la atención a pacientes durante la covid-19; obligaciones éticas de los directores médicos; telemedicina; acceso a las vacunas y negacionismo.

En estas circunstancias, creemos que debemos intercambiar experiencias para aprender juntos y repasar nuestras obligaciones deontológicas, porque nuestro objetivo es liderar nuevas metas para nuestras médicas y nuestros médicos y seguir avanzando por la seguridad y la calidad en la atención a nuestros pacientes.

¡Os esperamos en nuestro congreso virtual en Toledo!



Inscripciones y programa en:



Congreso on-line. Inscripciones gratuitas.

Intercambiaremos experiencias.
Aprenderemos juntos.
Repasaremos nuestras obligaciones
deontológicas
Nos comprometeremos a liderar
nuevas metas.
Para nuestras médicas y nuestros mé-
dicos, desde los más jóvenes a los
senior.

Una nueva cita con la ciencia y la humanización.



#deonToledo2021



COMITÉ CIENTÍFICO

Juan José Rodríguez Sendín (Presidente C.C.)
Ricardo Abengózar Muela
Clementina Acedo Claro
Vicente Andrés Luis
Isabel Bru Espino
Valle Coronado Sánchez
Julio González Moraleja
M^a. Vega Martínez Escudero
Carlos Miranda Fernández-Santos
Miguel Ángel Morlán López

COMITÉ ORGANIZADOR

Natividad Laín Terés (Presidenta C.O.)
Adriana Arcega Baraza
Susana Arenas Sotelo
Adolfo Blanco Jarava
Manuela Cabero Morán
Raúl Calvo Rico
Enrique Francisco Cano Vargas-Machuca
Paolo Ciardo
Luis Díaz Jara
María Virtudes Morales Contreras
Marta Noemí Pérez Villaverde
Javier Núñez Sánchez
Manuel Romero Guillén
Laura Ruiz López
María Olga Serrano Marcos

16 de abril

viernes

16:30 horas.

Acto inaugural. Bienvenida a congresistas.

-D. Emiliano García Page. Excmo. Sr. Presidente Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (Pendiente de confirmación).

-D^a. Natividad Laín Terés. Presidenta Colegio Oficial de Médicos de Toledo.

-D. Tomas Cobo Castro. Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de España.

-D. Juan José Rodríguez Sendín. Presidente Comisión Central de Deontología OMC.

17:00-18:30 horas.

MESA 1 - «Decisiones al final de la vida: la objeción de conciencia y el Proyecto de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia»

Moderador:
Tomás Cobo Castro

Ponentes:
Javier Sánchez Caro
José María Domínguez Roldán

Discusores:
Clementina Acedo Claro
Jacinto Bátiz Cantera
Manuela García Romero
Ramón Garrido Palomo

18:30-20:00 horas.

MESA 2 - «De la necesidad de priorizar en la asistencia a la deshumanización y abandono de los enfermos durante la pandemia de la covid-19»

Moderador:
Raúl Calvo Rico

Ponentes:
Rodrigo Gutiérrez Fernández
Pilar León Sanz

Discusores:
Valle Coronado Vázquez
Francisco Barón Duarte
Alfonso Canabal Berlanga
Ángel Benegas Orrego

17 de abril
sábado

10:00-11:30 horas.

MESA 3 - «Estándares éticos y deontológicos en la gestión médica. Obligaciones éticas y deontológicas de los directores médicos»

Moderador:
Vicente Andrés Luis

Ponentes:
José Ramón Repullo Labrador
Luis Ciprés Casasnovas

Discusores:
Isabel Brú Espino
Antonio Blanco Mercadé
Miguel Ángel Morlán López
Mariano Casado Blanco

11:30-13:00 horas.

MESA 4 - «Irrupción de la Telemedicina y la e-consulta: Implicaciones asistenciales para los pacientes y los profesionales»

Moderador:
José Félix Sastre García

Ponentes:
Vicente Baos Vicente
Alejandro Callizo Silvestre

Discusores:
Ricardo Abengózar Muela
María Teresa Vidal Candela
Manuel Fernández Chavero
Antonio Fernández-Pro Ledesma
Javier Sánchez Caro

23 de abril

viernes

16:00-17:30 horas.

MESA 5 - «La justicia distributiva y la deontología en el acceso justo a las vacunas y medicamentos para el SARS-Cov2»

Moderador:

Roberto Sabrido Bermúdez

Ponentes:

Fernando Lamata Cotanda

José Manuel Silva

Discusores:

Karina Villar Gómez de las Heras

Suyapa María Figueroa Eguigurems

Leonel Argüello Irigoyen

Edén Galán Rodas

Pedro Alfonso Contreras Rivera

17:30-19:00 horas.

MESA 6 - «El negacionismo, una práctica no ética de riesgo para la salud»

Moderador:

Serafín Romero Agüít

Ponentes:

Rogelio Altisent Trota

Juan José Rodríguez Sendín

Discusores:

Jean Carlo Cavalcante

Jorge Coronel Jorge

María Felicidad Rodríguez Sánchez

Lucía Martín López

19:00-19:30 horas.

Conclusiones del Congreso

Valle Coronado Vázquez

24 de abril
sábado

9:00-12:30 horas.

Asamblea General de las Comisiones de Deontología.

13:00 Horas.

Acto de Clausura

- D. Jesús Fernández Sanz. Excmo. Sr. Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha.
- D^a. Natividad Laín Terés. Presidenta Colegio Oficial de Médicos de Toledo.
- D. Juan José Rodríguez Sendín. Presidente Comisión Central de Deontología OMC.



CONTENIDO DE LAS MESAS



[#deonToledo2021](https://twitter.com/deonToledo2021)



MESA 1 - «Decisiones al final de la vida: la objeción de conciencia y el Proyecto de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia»

Es posible que en el momento de celebrarse el VII Congreso Nacional de Deontología la ley ya esté aprobada, pero, de momento, solo disponemos de la Proposición de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (PLORE); esto significa que cuando se dé a conocer el texto definitivo, algunos elementos, quizá, hayan cambiado, pero la estructura del Congreso permitirá asumir estos cambios sobre la marcha.

Tal y como consta en el PLORE y, en concreto, dentro de la definición de eutanasia: «como el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona, producido por voluntad expresa de la propia persona y con el objeto de evitar un sufrimiento», sin duda, viene a plantear al médico, en la práctica clínica, una serie de problemas tanto éticos como deontológicos que enfrentan la autonomía del paciente con la autonomía del profesional y su moral tradicional.

El médico, como cualquier ser humano, tiene su mundo de creencias y valores que ha de ser respetado y como profesional, también adquiere otro añadido, el de los conocimientos científicos. En cualquiera de las dos perspectivas hay lugar para la objeción, de conciencia en el primer caso, de ciencia en el segundo. Esto deviene en un elemento crucial, e indispensable, para la práctica profesional satisfactoria, más aún cuando este proyecto busca convertir la eutanasia en una prestación más del Sistema Nacional de Salud

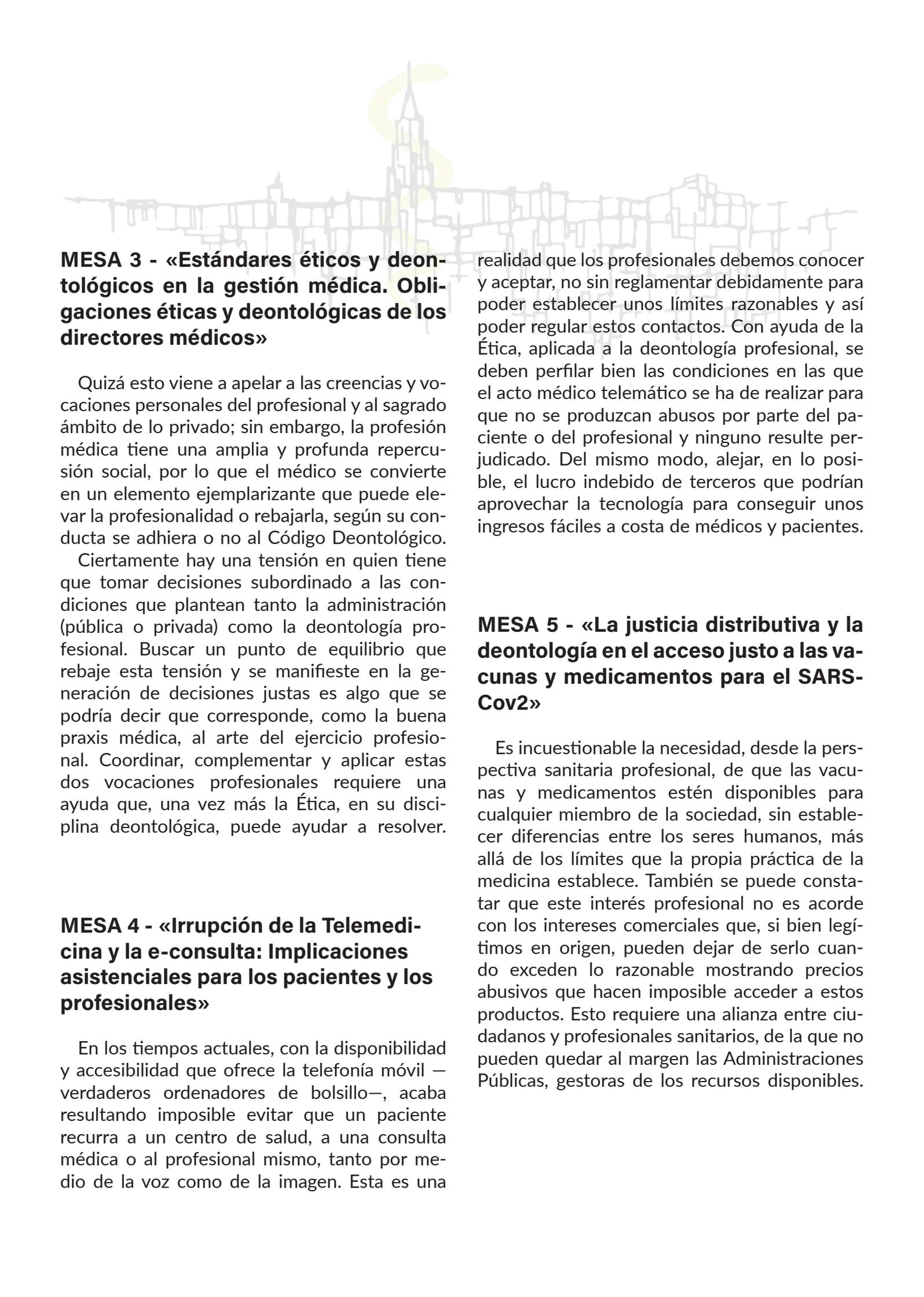
En la «Exposición de motivos» la PLORE explicita «que se garantiza dicha prestación sin perjuicio de la posibilidad de objeción de conciencia del personal sanitario». En el Ca-

pítulo I define la «Objeción de conciencia sanitaria», como «derecho individual de los profesionales sanitarios a no atender aquellas demandas de actuación sanitaria reguladas en esta ley que resultan incompatibles con sus propias convicciones». El Art. 16 entra un poco más a fondo en el ejercicio de este derecho.

Por nuestra parte, el enfoque ha de ser desde la perspectiva profesional, por lo tanto, deontológico, tras lo que está la Ética y no solo la moral profesional.

MESA 2 - «De la necesidad de priorizar en la asistencia a la deshumanización y abandono de los enfermos durante la pandemia de la covid-19»

La situación generada por la pandemia de la Covid19 ha puesto de manifiesto el proceso de deshumanización de la asistencia que ya veníamos observando años atrás por la diversificación de la práctica médica. Esta diversificación, a veces atomización por las distintas especialidades y subespecialidades, viene a producir una dispersión de las responsabilidades profesionales. La tecnificación progresiva de la medicina, el aumento de la demanda asistencial, la «creación de enfermedades» o la conversión de dolencias leves en objeto permanente de atención y seguimiento, por motivos espurios, tiene también su influencia en este olvido del factor humano. Todo ello en un contexto de recursos humanos y materiales cada vez más limitados y una práctica que tiende a la productividad, pervirtiendo la relación médico-paciente. La pandemia ha llevado esto a extremos que han tensionado aún más las relaciones entre pacientes, médicos y gestores o administradores.



MESA 3 - «Estándares éticos y deontológicos en la gestión médica. Obligaciones éticas y deontológicas de los directores médicos»

Quizá esto viene a apelar a las creencias y vocaciones personales del profesional y al sagrado ámbito de lo privado; sin embargo, la profesión médica tiene una amplia y profunda repercusión social, por lo que el médico se convierte en un elemento ejemplarizante que puede elevar la profesionalidad o rebajarla, según su conducta se adhiera o no al Código Deontológico.

Ciertamente hay una tensión en quien tiene que tomar decisiones subordinado a las condiciones que plantean tanto la administración (pública o privada) como la deontología profesional. Buscar un punto de equilibrio que rebaje esta tensión y se manifieste en la generación de decisiones justas es algo que se podría decir que corresponde, como la buena praxis médica, al arte del ejercicio profesional. Coordinar, complementar y aplicar estas dos vocaciones profesionales requiere una ayuda que, una vez más la Ética, en su disciplina deontológica, puede ayudar a resolver.

MESA 4 - «Irrupción de la Telemedicina y la e-consulta: Implicaciones asistenciales para los pacientes y los profesionales»

En los tiempos actuales, con la disponibilidad y accesibilidad que ofrece la telefonía móvil — verdaderos ordenadores de bolsillo—, acaba resultando imposible evitar que un paciente recurra a un centro de salud, a una consulta médica o al profesional mismo, tanto por medio de la voz como de la imagen. Esta es una

realidad que los profesionales debemos conocer y aceptar, no sin reglamentar debidamente para poder establecer unos límites razonables y así poder regular estos contactos. Con ayuda de la Ética, aplicada a la deontología profesional, se deben perfilar bien las condiciones en las que el acto médico telemático se ha de realizar para que no se produzcan abusos por parte del paciente o del profesional y ninguno resulte perjudicado. Del mismo modo, alejar, en lo posible, el lucro indebido de terceros que podrían aprovechar la tecnología para conseguir unos ingresos fáciles a costa de médicos y pacientes.

MESA 5 - «La justicia distributiva y la deontología en el acceso justo a las vacunas y medicamentos para el SARS-Cov2»

Es incuestionable la necesidad, desde la perspectiva sanitaria profesional, de que las vacunas y medicamentos estén disponibles para cualquier miembro de la sociedad, sin establecer diferencias entre los seres humanos, más allá de los límites que la propia práctica de la medicina establece. También se puede constatar que este interés profesional no es acorde con los intereses comerciales que, si bien legítimos en origen, pueden dejar de serlo cuando exceden lo razonable mostrando precios abusivos que hacen imposible acceder a estos productos. Esto requiere una alianza entre ciudadanos y profesionales sanitarios, de la que no pueden quedar al margen las Administraciones Públicas, gestoras de los recursos disponibles.



MESA 6 - «El negacionismo, una práctica no ética de riesgo para la salud»

En la medicina, como ciencia de ciencias que es, siempre ha existido diversidad de opiniones y escuelas. En los albores de su nacimiento y desarrollo en la civilización griega, matriz de nuestra praxis, ya existían dos escuelas, la de Cos y la de Cnido, dos formas de entender diversas. Los Tratados Hipocráticos son buena muestra de esta variabilidad. En estos mismos escritos ya se nos prestó una palabra «epidemia» que da título a uno de los libros incluidos en el conjunto de tratados. En el origen viene a significar “sobre el pueblo”; es decir, lo que ocurría en una población, sus características, geografía, meteorología (aguas, vientos, clima), enfermedades de sus habitantes. Todo ello lo necesitaba el médico hipocrático para sus diagnósticos y tratamientos en una práctica que ya esbozaba la visión científica e integral del enfermo y su enfermar.

Como sabemos hoy tiene un significado diferente que, sin embargo, no puede ser ajeno a lo que aquellos antecesores observaban. Hoy conocemos microorganismos que causan enfermedades comunes a un buen número de personas habitantes de una población, comunidad y continente, como es el caso de la Covid19. Que haya médicos que nieguen la existencia de estos microorganismos favorecedores de determinadas enfermedades supone un retroceso a tiempos anteriores a la microscopía. Estos, a los que se ha dado en llamar «negacionistas», buscan convertir sus creencias en paradigmas científicos, lo cual ya es un grave error. En términos lógicos, negar la premisa mayor permite elaborar una teoría que internamente es coherente, pero que parte de la negación de un hecho constatable, observable, identificable. Todo lo que no es una creencia que, si bien puede ser válida para el creyente, carece de la pertinente explicación que la haría científica. Y no solo no re-

sulta racional, sino que ni siquiera es razonable.

El siguiente paso es la práctica errónea y la búsqueda de adeptos que acaban cayendo en el mismo error. Desde una perspectiva deontológica, que regula la práctica médica, es intolerable la imposición de una creencia y menos a quien ha de recibir la asistencia del profesional.

Y respecto a otros colegas, hay que tener en cuenta que el Código Deontológico reitera una y otra vez la necesidad de colaboración entre los profesionales, la obligación de enseñar aquello que mejor se domina o de lo que se tiene mayor experiencia, para favorecer que la asistencia sea lo más completa posible y de la mejor calidad. La medicina siempre trata de ir rebajando el nivel de incertidumbre y no de aumentarlo, por lo que implica de riesgo para la salud del paciente y la población.



RELACIÓN CURRICULAR DE LOS PARTICIPANTES



#deonToledo2021



MESA 1

Tomás Cobo Castro 1
Javier Sánchez Caro 2
José María Domínguez Roldán 3
Clementina Acedo Claro 4
Jacinto Bátiz Cantera 5
Manuela García Romero 6
Ramón Garrido Palomo 7

- 1 ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MÉDICOS.
- 2 JURISTA. EXPERTO EN BIOÉTICA Y DERECHO SANITARIO.
- 3 ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS. PRESIDENTE COMISIÓN DEONTOLÓGICA COLEGIO MÉDICOS SEVILLA.
- 4 ESP. M. LEGAL Y FORENSE. UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS (GAI TALAVERA). VOCAL C. DEONTOLÓGICA DE TOLEDO
- 5 MÉDICO DE FAMILIA. SECRETARIO COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA.
- 6 ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN. VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL COLEGIOS DE MÉDICOS.
- 7 ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA. PRESIDENTE COMISIÓN DEONTOLOGÍA COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL.

MESA 2

Raúl Calvo Rico 8
Rodrigo Gutiérrez Fernández 9
Pilar León Sanz 10
Valle Coronado Vázquez 11
Francisco Barón Duarte 12
Alfonso Canabal Berlanga 13
Ángel Benegas Orrego 14

- 8 ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA. SECRETARIO GENERAL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TOLEDO.
- 9 EXDIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE SANIDAD.
- 10 ESPECIALISTA EN HISTORIA DE LA MEDICINA. VOCAL COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA.
- 11 ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA. VOCAL COMISIÓN DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE TOLEDO.
- 12 SERVICIO ONCOLOGÍA JUAN CANALEJO DE LA CORUÑA. C. CENTRAL DE DEONTOLOGÍA.
- 13 JEFE SERVICIO CUIDADOS INTENSIVOS. HOSPITAL DE LA PRINCESA. MADRID.
- 14 PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.



MESA 3

Vicente Andrés Luis 15
José Ramón Repullo Labrador 16
Luis Ciprés Casanovas 17
Isabel Brú Espino 18
Antonio Blanco Mercadé 19
Miguel Ángel Morlán López 20
Mariano Casado Blanco 21

15 ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA. SECRETARIO COMISIÓN DEONTOLOGÍA COLEGIO DE MÉDICOS DE TOLEDO.

16 ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA. DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA OMC.

17 JEFE SERVICIO ENDOCRINOLOGÍA ÁREA MÉDICA. HOSP.VALLEJO OBISPO POLANCO. VOCAL COMISIÓN CENTRAL DEONTOLOGÍA.

18 ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA. VOCAL COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA DEL C. DE MÉDICOS DE TOLEDO.

19 ESPECIALISTA OTORRINORALINGOLOGÍA. VOCAL COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA.
20 ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL. VICEPRESIDENTE COMISIÓN DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE TOLEDO.

21 ESPECIALISTA MEDICINA LEGAL Y FORENSE. SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO OFICIAL DE

MÉDICOS DE BADAJOZ.

MESA 4

José Félix Sastre García 22
Vicente Baos Vicente 23
Alejandro Callizo Silvestre 24
Ricardo Abengózar Muela 25
María Teresa Vidal Candela 26
Manuel Fernández Chavero 27
Antonio Fernández-Pro Ledesma 28
Javier Sánchez Caro

22 ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR. VOCAL ATENCIÓN PRIMARIA RURAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE TOLEDO.

23 ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR. MADRID.
24 EXVICEPRESIDENTE DEL ÁREA FORMATIVA DEL CEEM.

25 MÉDICO ALERGÓLOGO. VOCAL COMISIÓN DEONTOLOGÍA COLEGIO MÉDICOS DE TOLEDO.

26 ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA. VOCAL COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA.

27 ESPECIALISTA DE MEDICINA DEL TRABAJO. VOCAL DE LA COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA

28 ESPECIALISTA EN MEDICINA DE FAMILIA. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA GENERAL.



MESA 5

Roberto Sabrido Bermúdez 29
Fernando Lamata Cotanda 30
José Manuel Silva 31
Karina Villar Gómez de las Heras 32
Suyapa María Figueroa Eguigurems 33
Leonel Argüello Irigoyen 34
Edén Galán Rodas 35
Pedro Alfonso Contreras Rivera 36

29 RESPONSABLE FORMACIÓN FUNDACIÓN COLEGIO DE MÉDICOS DE TOLEDO DR. ATANASIO BALLESTERO.

30 ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA. PRESIDENTE HONOR ASOCIACIÓN POR UN ACCESO JUSTO AL MEDICAMENTO (AAJM).

31 ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA. EXBASTONARIO DE LA ORDEN MÉDICA DE PORTUGAL.

32 SALUD PÚBLICA. VICEPRESIDENTA Y MÉDICO ASESOR VOLUNTARIO DE LA ALIANZA VHL.

33 MÉDICO INTERNISTA. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE HONDURAS.

34 SALUD PÚBLICA. PRESIDENTE SOCIEDAD NICARAGÜENSE DE MEDICINA GENERAL.

35 MÉDICO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE SALUD. SECRETARIO GENERAL COLEGIO DE MÉDICOS DEL PERÚ.

36 MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA SINDICAL DE COLOMBIA.

MESA 6

Serafín Romero Agüít 37
Rogelio Altisent Trota 38
Juan José Rodríguez Sendín 39
Jean Carlo Cavalcante 40
Jorge Coronel Jorge 41
María Felicidad Rodríguez Sánchez 42
Lucía Martín López 43

37 ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR. EXPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MÉDICOS.

38 ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR. VICEPRESIDENTE COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA.

39 ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR. PRESIDENTE COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA DEL CGCOM.

40 ESPECIALISTA CIRUJANO. MIEMBRO DEL CONSEJO DE MÉDICOS DEL BRASIL.

41 ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN MÉDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

42 ESPECIALISTA EN GENÉTICA CLÍNICA. VOCAL DE LA COMISIÓN CENTRAL DE DEONTOLOGÍA.

43 ESTUDIANTE DE MEDICINA EN LA UAM. MIEMBRO DE LA CEEM.



Organiza:



Colegio Oficial de
Médicos de Toledo



FUNDACIÓN
COLEGIO DE MÉDICOS
DE TOLEDO
Dr. Atanasio Ballesterero

Patrocina:

